

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPOMUN S.A., CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil diez y siete, siendo las 11H00, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela La Garzota, Av. Agustín Freire s/n y Av. Isidro Ayora Mz 31, edificio Garzocentro 2000 local 311, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPOMUN S.A. con la presencia de los accionistas de la compañía el Sr. Jorge Luis Montero Roa, propietario de 100 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 100 votos, el Sr. Marcel Montero Roa, propietario de 100 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 100 votos, Jorge Andrés Montero Aguirre propietario de 150 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 150 votos, representado por su calidad de menor de edad por su representante legal Jorge Luis Montero Roa, Juan Rafael Montero Aguirre propietario de 150 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 150 votos, representado por su calidad de menor de edad por su representante legal Jorge Luis Montero Roa, Andrea Patricia Montero Lazo propietario de 100 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 100 votos, Luis Alberto Montero Lazo propietario de 100 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 100 votos, Marcel Eduardo Montero Lazo propietario de 100 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 100 votos; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100%; y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al Sr. Marcel Montero Roa como Presidente de esta Junta y al Sr. Jorge Luis Montero Roa, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016, y el destino de las utilidades, de ser el caso.
- 4.- Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

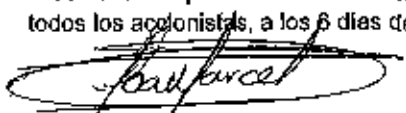
El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016. Respecto a este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Sr. Marcel Montero Roa, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el Informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta. aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista el **segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016, seguidamente el Sr. **Marcel Montero Roa** en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. La **junta de accionista resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día**, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado al Sr. Marcel Montero Roa, manifiesta que del balance les fuera entregado, se desprende que hay US\$ 21.626,88 de utilidades previo a los pagos de impuestos y demás rubros del año 2016; el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 4.280,83; el rubro a pagar por concepto de trabajadores es de US\$ 3.244,03 por lo tanto queda como utilidad neta el valor de US\$ 14.102,02, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración, y disponen a su vez que las utilidades resultantes sean depositadas en la cuenta denominada para futuras capitalizaciones. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016, con las disposiciones antes indicadas.

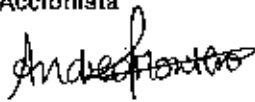
Finalmente por parte del presidente de la Junta es puesto a consideración de los accionistas el **cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2017 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionista, manifiestan unánimemente que se elija a la Sra. Fabiola Calza Orozco, como Comisario Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 150, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2017 a la Sra. Fabiola Calza Orozco y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 150.

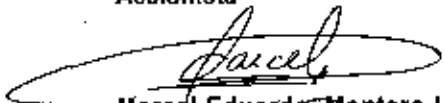
Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el secretario de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual es Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 6 días del mes de abril del 2017.


Marcel Montero Roa

Presidente de la Junta

Accionista


Andrea Patricia Montero Lazo
Accionista

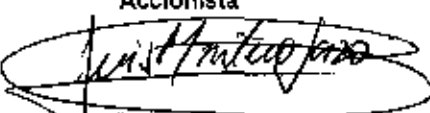

Marcel Eduardo Montero Lazo
Accionista


Jorge Andrés Montero Aguirre
Representado por Jorge Montero Roa


Jorge Luis Montero Roa

Secretario de la Junta

Accionista


Luis Alberto Montero Lazo
Accionista


Juan Rafael Montero Aguirre
representado por Jorge Montero Roa

**Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas
de la compañía CORPOMUN S.A., celebrada el 6 de Abril del 2017**

Jorge Luis Montero Roa, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPOMUN S.A., de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta Junta, verificando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Acciones	Capital
Marcel Montero Roa	100 acciones	US\$ 100
Jorge Luis Montero Roa	100 acciones	US\$ 100
Jorge Andres Montero Aguirre	150 acciones	US\$ 150
Juan Rafael Montero Aguirre	150 acciones	US\$ 150
Andrea Patricia Montero Lazo	100 acciones	US\$ 100
Luis Alberto Montero Lazo	100 acciones	US\$ 100
Marcel Eduardo Montero Lazo	100 acciones	US\$ 100

Que los antes mencionados accionistas representan el total de acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 800, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 6 de abril del 2017



Jorge Luis Montero Roa

Secretario de la Junta